Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02
		Versión:04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
No. 1.330.2300-1984
Según autorización numeración de la DIAN No. 18764009915888 del 22 de enero de 2021.

Fecha de la Transacción: 24 de febrero de 2022

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 **Dirección:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
No. Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: CAROLINA CAICEDO CARABALI

Cedula o Nit: 1144150114-8 **Dirección Beneficiario:** carrera 26i # 123-51

Teléfono: 3146027790 **Correo Electrónico**: carolina.caicedo2@hotmail.com
Ciudad: Santiago de Cali

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

No. RPC: 5600032476 de fecha 21/01/2022 **No. CDP:** 5500003330 de fecha 05/01/2022
Valor Contrato: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.800.000)

Concepto: CUOTA NRO. 2 DEL MES DE FEBRERO DE 2022 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NRO. 1.330-12.14-0148 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2022, PARA LOS APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL SE ADJUNTA **PLANILLA DE PAGO NRO. 1043932381** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841270340**. CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS NRO. **141967484** PERTENECIENTE AL BANCO AV VILLAS
Valor: ($3.300.000)

Son: TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

CAROLINA CAICEDO CARABALI
Cedula: 1.144.150.114

Elaboración	Revisión	Aprobación
Edwin Alberto Muñoz Holguín William G. Achicanoy L. Fernando Botero Muñoz	Revisado: Yamile Hernández Cortes	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 09
Cargo: Profesional Universitario Contratista	Cargo: Subdirectora de Contaduría	
Fecha: 31/07/2020	Fecha: 31/07/2020	Fecha: 06/08/2020

INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO: 1.330-12.14-0148 de 17 enero 2022
CAROLINA CAICEDO CARABALI
CONTRATISTA

Santiago de Cali, febrero 24 de 2022

Doctor:
PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a Gestion
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Gobernación del Valle del Cauca
Cali

Asunto: Informe de Actividades –SEGUNDA cuota del contrato de prestación servicios PROFESIONALES No. 1.330-12.14-0148 del 17 de enero de 2022.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de prestación de apoyo a la gestión No.1.330-12.14-0148 del 17 de enero de 2022 entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico – y presento a usted la relación de actividades correspondientes al pago de la cuota del mes de FEBRERO de 2022.

> **OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inicio: 17 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2022

Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de apoyo a la gestión relacionado, se han pactado las siguientes obligaciones del Contratista:

1. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - Dimensión GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificación de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo Económico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicación de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiación del conocimiento. 2. En el marco de la Dimensión de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestión de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualización de información de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

En cumplimiento de lo anterior se ha avanzado en las siguientes acciones para el cumplimiento del contrato:

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento.

- No se realizó esta actividad durante el mes de febrero.

2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestion de calidad en la dependencia.

- No se realizó esta actividad durante el mes de febrero.

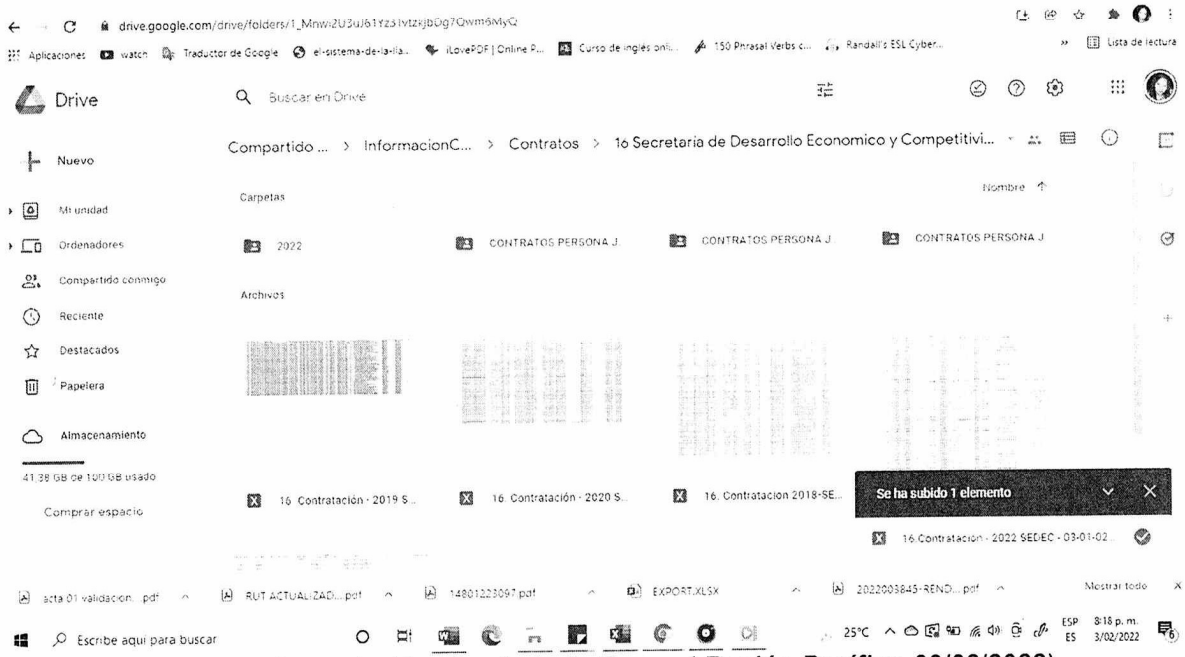
b. Apoyar en la actualizacion de informacion de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-Se elaboró la Matríz de Contratación que mensualmente solicita la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a la circular interna número 2022003845, con relacion a la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 31 de enero de 2022, donde se debía relacionar toda la informacion contratual de la Dependencia en el mes de enero, asi como la actualizacion de los pagos realizados de las cuentas por pagar a los contratistas durante el año 2021, en caso que diera lugar.

Para realizar esta Matríz acumulada, se solicitó al área financiera, la relación de contratos suscritos, relación de RPCs generados y la relación de los pagos realizados a todos los contratistas durante el mes de enero. Posteriormente con la lider de presupuesto se realizó una validación minuciosa de todos los contratos por proyectos, validando informacion presupuestal, contractual y de proyecto de lo cual se generó la respectiva acta como evidencia. Dicha acta es adjuntada en el presente informe como anexo.

Después de realizar las validaciones pertinentes, se procedió a subir la Matríz en la plataforma asignada para el cargue de dicha información, dentro de los plazos establecidos para subir la información, y procedió a enviar un correo confirmando el cargue de la Matríz de Contratación y la Matríz de Programas y Proyectos que elabora el área de planeación.

Se anexa evidencia del cargue de la matríz de Contratación.



(Cargue de Matríz de Contratación- Contraloría General Región Pacífico-03/02/2022)

c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

- Se participó en el registro y rendición de los contratos suscritos en el mes de enero en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. También se elaboró la Matríz de SIA OBSERVA con corte a enero de 2022 que mensualmente debe ser enviada a la Secretaría General, donde se relacionan todos los contratos que fueron rendidos durante el mes. Por otra parte, se elaboró un informe en el que se detalla la labor realizada en el aplicativo, que posteriormente es enviado al área de Control Interno para que se realicen las validaciones pertinentes y finalmente se envíe un informe al equipo directivo, confirmando el cargue de toda la información contractual del mes, en la plataforma.

Se anexa evidencia de contratos registrados en la plataforma SIA Observa.



Como tarea adicional, se apoyó en el ejecución de la respuesta de la circular 005 de la Contraloría General de la República– Entes territoriales Valle del Cauca con asunto: Remisión de información de acuerdo con los parámetros fijados en la Ley de Garantías.

En dicha circular, se solicita remitir diariamente a partir de la fecha y hasta la elección del presidente y vicepresidente de la República de Colombia, la siguiente información a la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República: Documentos y estudios previos, análisis de sector, contratos y convenios celebrados directamente. Y las garantías que los amparen con su respectiva aprobación y las prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones y demás documentos contractuales.

En dicho requerimiento, se apoyó en la elaboración de la matríz de contratación solicitada, asi como en el cargue de los documentos contractuales en el Drive asignado a la Dependencia, para responder a dicho requerimiento.

Por otra parte, se apoyó en un nuevo requerimiento de la Contraloría General, con circular número 2022004344 con asunto:Rendición plataforma SIA CONTRALORÍA enero 2022, en la cual se requirió el diligenciamiento de la matriz: Matrizart.

3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicacion.

-No se participó en ninguna reunión del equipo de mejora continua en el mes de febrero, por lo tanto no es requerida la labor de documentacion y comunicación.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

-Se realizó una reunion con los enlaces de la estrategia de lenguaje claro en la Depencia, para hablar sobre los nuevos requerimientos que se solicitaran en el marco de la aplicación de la estrategia de lenguaje claro en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se les informó que la importancia de tener un compromiso con la aplicación de la estrategia en sus dependencias, ya que esta estrategia hace parte de las buenas prácticas en relacion al servicio al ciudadano, en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 – Transparencia y del Derecho al acceso a la información pública, y para implementar estrategias de un buen gobierno y cumplir con los fines del estado para poder transmitir de forma clara y efectiva, la información sobre programas, trámites y otros procedimientos administrativos OP, tomando en cuenta las necesidades y características de los usuarios.

También se les comunicó que los enlaces nuevos y los que no hayan realizado el curso: Uso y aplicación del lenguaje claro para servidores públicos, deberán realizarlo y obtener la certificación, y que es importante aportar ideas para la elaboración del Pland e Acción Lenguaje Claro 2022.

Se anexa evidencia fotográfica de la reunión

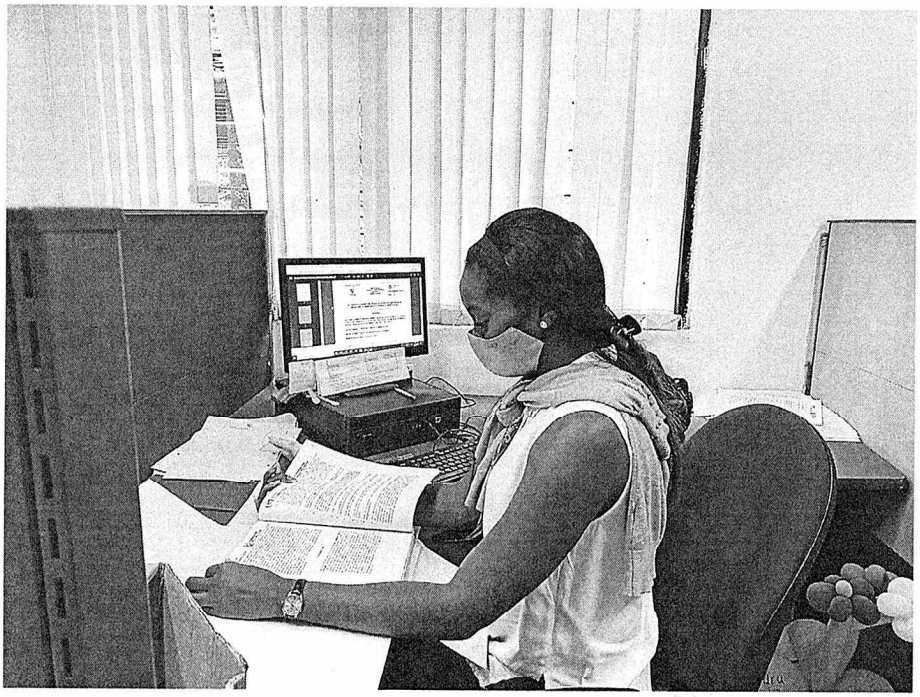


Reunión equipo de lenguaje claro- enlaces lenguaje claro-SEDEC- 10 de febrero 2022

4. Durante la ejecucion del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminacion, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la Subdireccion Técnica, como requisito para el último pago.

- Se revisó las carpetas de Informes SIG que maneja el equipo de mejora continua de la Secretaría, donde se relacionan los documentos del proceso actualizados y obsoletos, y las diferentes actas e informes de las reuniones del equipo de calidad.

 En dicha revisión, validó las carpetas: Archivo maestro de documentos vigentes y documentos obsoletos del año 2021, para corroborar que las carpetas estén completas y que todos los documentos estén en la carpeta indicada para asi poder iniciar con las carpetas correspondientes al año 2022.



(Registro fotográfico- validación de carpetas Listado Maestro de Documentos Vigentes y Listado Maestro de Documentos Obsoletos -SEDEC- 15/02/2022).

5.Apoyar con la divulgacion de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

-Se sigue las redes sociales de la Secretaría tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactuo en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los "en vivo" que se realizan y dando "me gusta" a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Roldanillo.



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Ginebra.



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Vijes.



Entrevista al Secretario de la Secretaría de Desarrollo Económico y otros asistentes, para hablar sobre la importancia de las cámaras de comercio para el desarrollo empresarial.

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo

pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

Lo anterior forma parte de lo presentado en el formato de seguimiento de supervisión presentado a la fecha para la cuenta de cobro Nro. 2 del mes de FEBRERO de 2022.

Cordialmente,

CAROLINA CAICEDO CARABALI
C.C. 1144150114

FO-M9-P3-01- V01

1.330.01 - 27.01

REUNIÓN VALIDACIÓN CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SEDEC EN ENERO DE 2022 PARA EFECTOS DE RENDICIÓN ANTE ENTES DE CONTROL

ACTA No. 1

FECHA: Santiago de Cali, 03 de Febrero de 2022

HORA DE INICIO: 03:00pm

HORA DE TERMINACIÓN: 05:00pm

LUGAR: Oficina Equipo Jurídico

ASISTENTES : Nombre, Apellidos, cargo y dependencia

Nombres	Apellidos	Cargo	Dependencia
Carolina	Caicedo Carabalí	Profesional Universitario	Sec. Des. Económico
Carolina	Marmolejo Naranjo	Profesional Contratistas	Sec. Des. Económico

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Identificación número de contratos suscritos en enero 2022.
3. Desagregación de contratos por proyecto
4. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum: a la reunión se hacen presentes personal contratista y personal de planta de la Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión, así como personal técnico y jurídico de las subsecretarías adscritas a la SEDEC, tal y como se identifica en el listado de asistencia a la reunión.

2. Identificación número de contratos suscritos en enero 2022.

 Acorde a lo informado por el área Jurídica y validado en la base de datos generada por el despacho, el número de contratos suscritos que corresponde a persona natural es de 180 en el mes mencionado.

3. Desagregación de contratos por proyecto:

En la siguiente desagregación de detallan los contratistas, número y valor del contrato por proyecto de la siguiente manera:

Total PI29-102019

Nombre	PROYECTO	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
ALEXANDER ARBOLEDA	DESARROLLO DE PROCESOS DE COMERCIALIZACION	1 330-12 14-0013	$ 22 800 000
			$ 22.800.000

Total PI33-101932

Nombre	PROYECTO	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO
ISABELA HERNANDEZ MENA	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN MIPYMES	1.330-12.14-0096	$ 12.000.000
YACKE SONIA HURTADO	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN MIPYMES	1.330-12.14-0137	$ 18.000.000
			$ 30.000.000

Total PI37-101732

DIANA MARCELA CARABALI	CONSOLIDACION DEL	1.330-12.14-0087	$	22.800.000
JORGE ALEXANDER PINZON	CONSOLIDACION DEL	1.330-12.14-0053	$	22.800.000
JORGE OLMEDO ORTIZ VIDAL	CONSOLIDACION DEL	1.330-12.14-0177	$	22.800.000
MAGALY TATIANA CASTAÑEDA	CONSOLIDACION DEL	1.330-12.14-0059	$	10.800.000
VIVIANA PATRICIA CAMPUZANO	CONSOLIDACION DEL	1.330-12.14-0104	$	12.000.000
			$	**91.200.000**

Total PI37-101948

GUIDO FERNANDO AVILA	DESARROLLO DE UNA	1.330-12.14-0019	$	18.000.000
LADY JULIET POVEDA	DESARROLLO DE UNA	1.330-12.14-0074	$	19.800.000
			$	**37.800.000**

Total PI37-101973

JUAN SEBASTIAN JARAMILLO	INCREMENTO DE	1.330-12.14-0144	$	18.000.000
LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ	INCREMENTO DE	1.330-12.14-0066	$	22.800.000
			$	**40.800.000**

Total PI37-101974

ALEIDA CASTRO PIÑEROS	MEJORAMIENTO DE LA	1.330-12.14-0086	$	22.800.000
VISMAR HASANI CHAVERRA	MEJORAMIENTO DE LA	1.330-12.14-0105	$	18.000.000
			$	40.800.000

Total PI37-101983

BIBIAN ANTONIO MARADIAGO	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0091	$	22.800.000
			$	22.800.000

Total PI37-101985

JOSE FERNANDO COBO	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0139	$	33.000.000
LEYTON FERNANDO MARTINEZ	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0168	$	22.800.000
			$	55.800.000

Total PI37-101998

DIANA MARIA DEL SOCORRO	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0097	$	22.800.000
MARCO ANTONIO ORTIZ CASAS	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0058	$	33.000.000
MARIA JOSE GOMEZ SANDOVAL	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0070	$	12.000.000
MARIBEL ROCIO BELALCAZAR	FORTALECIMIENTO DE	1.330-12.14-0180	$	15.000.000
			$	82.800.000

Total PI37-102007

IRMA TULIA ESCOBAR MARQUEZ	CONSOLIDACION DE UN	1.330-12.14-0098	$	22.800.000
			$	22.800.000

Total PI38-101901

ALEJANDRO OROZCO URREA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0003	$	10.800.000
AMERICO ALFONSO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0012	$	12.000.000
ANA LORELYS ROMAN	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0011	$	19.800.000
ANA MILE MOSQUERA OCAMPO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0010	$	27.000.000
ANDERSON SAAVEDRA VELEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0009	$	22.800.000
ANDRES FELIPE MURGUEITIO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0008	$	22.800.000
ANDRES FELIPE ORTEGA GOMEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0007	$	27.000.000
ANDRES FELIPE SANCHEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0006	$	19.800.000
ANDRES MAURICIO SANCHEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0005	$	22.800.000
ANDRES VELASQUEZ MUÑOZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0004	$	19.800.000

ANGELA MARIA OSPINA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0178	$	13.200.000
CAROLINA CAICEDO CARABALI	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0148	$	19.800.000
CESAR ARBEY GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0172	$	27.000.000
CHRISTEL LORENA TREJOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0149	$	18.000.000
CLARA INES HERNANDEZ GARAY	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0150	$	22.800.000
CLAUDIA LORENA ANDRADE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0002	$	19.800.000
CLAUDIA MARITZA ORTIZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0001	$	19.800.000
CLAUDIA VIVIANA CABRERA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0151	$	19.800.000
CLAUDIA XIMENA GARCIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0089	$	19.800.000
CRISTIAN SAMUEL MONJE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0122	$	13.200.000
DANIELA SOTO ALAEDDINE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0166	$	13.200.000
DARLYNG ELENA CUERO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0121	$	19.800.000
DIANA ANDREA CHARRIA URIBE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0088	$	19.800.000
DIANA MARCELA JIMENEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0094	$	12.000.000
DIANA MICHELLE REINA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0090	$	22.800.000
DIANA YANETH ACUÑA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0099	$	27.000.000
DIEGO FERNANDO DUARTE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0171	$	22.800.000
DIEGO FERNANDO FERNANDEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0114	$	13.200.000
DIEGO FERNANDO GORDILLO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0120	$	13.200.000
DIEGO FERNANDO LOPEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0014	$	10.800.000
DIEGO RODRIGO OROZCO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0119	$	13.200.000
EDGAR ANDRES SALAS DIAZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330.12.14-0174	$	22.800.000
EDISON PEÑA MEDINA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0015	$	10.800.000
EDUIN EMIRO BORJA RAMOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0016	$	22.800.000
EDWARD ANTONIO LENIS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0160	$	19.800.000
EIDER DURLEN CARDONA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0162	$	22.800.000
ELICEO GARCIA SARRIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0118	$	22.800.000
ERIKA MARIA MONTERO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0117	$	18.000.000
ERIKA TATIANA GUTIERREZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0158	$	27.000.000
ESPERANZA REYES OTALORA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0155	$	19.800.000
FLORENCIA RODRIGUEZ RICCI	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0116	$	19.800.000
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0153	$	22.800.000
FRANCY ELENA CARMONA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0040	$	19.800.000
FRANCY YULIETH CARDONA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0031	$	10.800.000
FRANKLIN DAVID CASTRO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0170	$	19.800.000
FRANKLIN PORTOCARRERO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0030	$	27.000.000
FREDY MARQUEZ OROZCO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0027	$	19.800.000
GERMAN PORTILLA TRUJILLO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0023	$	19.800.000
GINA MARCELA SUAREZ TRIVIÑO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0021	$	21.000.000
GLORIA PATRICIA REYNA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0020	$	13.200.000

GUSTAVO MENDEZ POLANCO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0115	$	22.800.000
HEIDER LEONARDO MILLAN	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0018	$	33.000.000
HENRY ALEXANDRO JARAMILLO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0112	$	19.800.000
HUGO RUIZ CIFUENTES	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0017	$	19.800.000
ISMAEL ROJAS MORALES	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0095	$	19.800.000
JAIME ALBERTO HERRERA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0154	$	12.000.000
JAIRO ORTIZ CASTILLO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0039	$	19.800.000
JALLER MANUEL ROMAN	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0038	$	19.800.000
JAVIER ANTONIO ÑAÑEZ MACIAS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0037	$	27.000.000
JEISON JOAQUIN PALOMEQUE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0042	$	10.800.000
JENSI CAMILA VICTORIA QUIROZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0173	$	13.200.000
JESUS DAVID ESCARRIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0041	$	42.000.000
JHON ALEXANDER BOLIVAR	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0093	$	19.800.000
JHON ELKIN COLORADO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0043	$	13.200.000
JHON FILLERAL OROZCO GARCIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0092	$	27.000.000
JHON JAIRO MARULANDA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0046	$	22.800.000
JOHN BREITNER PORRAS RIVERA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0047	$	19.800.000
JOHN FELIPE OROZCO LIBREROS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0152	$	22.800.000
JOHN JAIRO CABEZAS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0156	$	13.200.000
JOHNNY SANCHEZ SALAZAR	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0049	$	22.800.000
JONATHAN FABIAN GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0048	$	19.800.000
JORGE ALBERTO VASQUEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330.12.14-0147	$	42.000.000
JORGE ENRIQUE ALZATE ARIAS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0052	$	12.000.000
JORGE JONIER CASTAÑEDA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0051	$	19.800.000
JORGE OLMEDO GUEVARA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0050	$	19.800.000
JOSE ALEXIS BARRETO LUGO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0140	$	13.200.000
JOSE GABRIEL ORREGO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0157	$	19.800.000
JOSE GILBERTO PERLAZA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0141	$	12.000.000
JOSE GREGORIO RAMIREZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0142	$	19.800.000
JOSE RODRIGO LONDOÑO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0159	$	18.000.000
JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0143	$	22.800.000
JUAN GUILLERMO RENTERIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0161	$	19.800.000
KAREN LIZETH CAÑARTE RUIZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0146	$	10.800.000
KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0169	$	18.000.000
KATHERINE CHAVEZ MEJIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0075	$	22.800.000
LEIDER SIDNEY CARVAJAL	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0073	$	19.800.000
LEONARDO FABIO CONCHA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0072	$	12.000.000
LEYDY JHOANA CASTRO MAYA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0067	$	18.000.000
LIBARDO LEITON HOYOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0163	$	13.200.000
LINDA FERNANDA RODRIGUEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0164	$	12.000.000

LORENA ANGELICA RENGIFO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0065	$	13.200.000
LUIS ALEJANDRO OSORIO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0165	$	12.000.000
LUIS MARIO DAVID BOCANEGRA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0063	$	18.000.000
LUIS MIGUEL CIFUENTES	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0062	$	21.000.000
LUIS MIGUEL VALENCIA AGUILAR	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0061	$	12.000.000
LUZ DEL CARMEN ARAMBURO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0175	$	33.000.000
LUZ KAREN LEAL BARBOSA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0060	$	27.000.000
LUZ MARINA SUAREZ PARRA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0124	$	27.000.000
MARIA ARACELY GOMEZ DE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0055	$	22.800.000
MARIA JULIANA TAMAYO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0069	$	10.800.000
MARLEN JOHANA MATTA CRUZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0068	$	19.800.000
MARTHA CECILIA ARELLANO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0022	$	27.000.000
MARY DEL MAR VALLEJO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0085	$	13.200.000
MAURICIO MUÑOZ VALDERRAMA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0084	$	27.000.000
MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0083	$	18.000.000
MIGUEL FERNANDO RAMIREZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0024	$	19.800.000
MIRIAM FERNANDA CASTRO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0082	$	22.800.000
MIRIAN STEPHANY DEL MAR	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0025	$	27.000.000
MONICA DEL PILAR MEDINA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0081	$	27.000.000
NANCY CAICEDO CAICEDO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0026	$	18.000.000
NATALI VIVIANA RAMIREZ DUQUE	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0080	$	19.800.000
NATHALIA VANESSA GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0079	$	22.800.000
NILSON LERMA ABADIA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0078	$	21.000.000
NILSON RAMOS MENDEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0028	$	12.000.000
NOHEMI LIBREROS DRADA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0077	$	10.800.000
OBDULIA VALENCIA RIASCOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0076	$	10.800.000
OLGA LUCIA VILLEGAS FONTAL	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0029	$	27.000.000
OSCAR ANDRES PEREA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0032	$	18.000.000
OSCAR EDUARDO SAMBONI	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0109	$	19.800.000
OSCAR HUMBERTO POSSO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0111	$	18.000.000
OSCAR JOERNS CASTRO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0110	$	33.000.000
PAOLA ANDREA COLLAZOS	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0125	$	21.000.000
PAOLA ANDREA PEÑA CORTEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0126	$	13.200.000
PAOLA ANDREA SAAVEDRA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0127	$	19.800.000
PAULO CESAR POLO NAVARRO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0130	$	27.000.000
PEDRO PABLO CORDOBA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0129	$	19.800.000
RAFAEL MUNEVAR NARANJO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0176	$	22.800.000
RAUL ARIAS BAQUERO	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0128	$	42.000.000
RENET CONTRERAS CORTES	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0033	$	19.800.000
ROGER JOSE NORIEGA	FORTALECIMIENTO DEL	1.330-12.14-0034	$	19.800.000

ROSSY LORENA MARTINEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0035	$	22 800 000
SAMUEL CANO GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0036	$	19 800 000
SANDRA LOSADA VASQUEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0131	$	18 000 000
SANDRA VIVIANA VILLADA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0132	$	13 200 000
SAUL CORTES RIVERA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0100	$	19 800 000
SEBASTIAN GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0136	$	19 800 000
TATIANA FIERRO HERRERA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0134	$	22 800 000
VALERIA MARIN VASQUEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0044	$	18 000 000
VERONICA MARIA VALLECILLA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0045	$	19 800 000
VERONICA PARRA ESCOBAR	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0102	$	18 000 000
VICTOR FERNANDO HENAO	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0101	$	22 800 000
VICTOR MANUEL MARIN SERNA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0108	$	19 800 000
VICTORIA EUGENIA TINOCO	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0106	$	19 800 000
WILLIAM BEDOYA GOMEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0103	$	33 000 000
WILLIAM DAVID PEREZ OBANDO	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0107	$	12 000 000
WILSON ANDRES GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0071	$	19 800 000
YARLIN ARANA TERRANOVA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0138	$	12 000 000
ZULLY CATHERINE FAJARDO	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0135	$	19 800 000
EDWIN JAVIER CARDONA	FORTALECIMIENTO DEL	1 330-12 14-0181	$	9 000 000
			$	2.947.200.000

Total PI38-102009

DANIEL FRANCISCO VELEZ	FORTALECIMIENTO DE	1 330-12 14-0123	$	22 800 000
MARIA CLEMENCIA	FORTALECIMIENTO DE	1 330-12 14-0056	$	42 000 000
MARIA IGNACIA ARCILA	FORTALECIMIENTO DE	1 330-12 14-0054	$	22 800 000
			$	87.600.000

Total PI43-101934

GINNA PAOLA MADERA	DESARROLLO DE UN	1 330-12 14-0167	$	27 000 000
JUAN DAVID CALERO ABADIA	DESARROLLO DE UN	1 330-12 14-0145	$	27 000 000
SANTIAGO ARROYAVE HERRERA	DESARROLLO DE UN	1 330-12 14-0179	$	6 000 000
VALENTINA CHAVARRIAGA	DESARROLLO DE UN	1 330-12 14-0133	$	10 800 000
			$	70.800.000

Total PI43-102060

DIDIER DAVID VIVEROS URBANO	CONSTRUCCION DEL	1 330-12 14-0113	$	19 800 000
MARIA ANDREA ROJAS MARIN	CONSTRUCCION DEL	1 330-12 14-0057	$	19 800 000
			$	39.600.000

4. Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Elaboración y remisión de acta	Carolina Marmolejo Profesional Universitario/Sub. Técnica de Apoyo a la Gestión.	03/feb/2022
Envio de apropiación presupuestal de todos los contratos suscritos en enero/22.	Carolina Marmolejo Profesional Universitario/Sub. Técnica de Apoyo a la Gestión.	03/feb/2022

Se lee y aprueba por los asistentes. Se anexa registro de asistencia con firmas

En constancia firman:

Carolina Marmolejo Naranjo
Profesional Universitario
Subd. Técnica de Apoyo a la Gestión
Sec. Desarrollo Económico y Competitividad

Carolina Caicedo Caballí
Profesional Contratista
Subd. Técnica de Apoyo a la Gestión

Redactor: Carolina Marmolejo Naranjo-Profesional Universitario Subdirección técnica de apoyo a la gestión.
Transcriptor: Carolina Marmolejo Naranjo-Profesional Universitario Subdirección técnica de apoyo a la gestión

GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA

REGISTRO DE ASISTENCIA (CAPACITACIÓN, INDUCCIÓN, REIDUCCIÓN, ASESORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, REUNIONES, CONSEJO DE GOBIERNO, COMITÉ TECNICO DE LA DEPENDENCIA, EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DEL PROCESO)

Codigo: FO-MB-P1-14	
Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 15/08/2018	
Página 1 de 1	

LUGAR:	Subdirección Técnica de apoyo a los Fondos		TOTAL HORAS:
No. DE ACTA: 01	HORA DE INICIO: 03:00pm	HORA DE TERMINACIÓN: 05:00pm	CODIGO DEL PROCESO/SUBPROCESO: M2 - P2.
FACILITADOR (ES)/RESPONSABLE:	Carolina Caicedo Caraballi - Carolina Yamileth Ortega		
NOMBRE DEL EVENTO/TEMA DE REUNION/TEMAS A TRATAR	Validación información Pandemia corte Enero de Control Contratación Enero 2022		FECHA: 03/Feb/2022

No.	DEPENDENCIA / ENTIDAD/MPIO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CARGO	CÉDULA	No. DE CELULAR - TEL/EXT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1	Sedec	Carolina Yamileth Ortega Ortega	Profesional Esp.	38604773	3188586638	carolina.caicedo2@hotmail.com	
2	SEDEC	Carolina Caicedo Caraballi	Contratista	1144.150.714	3196027770		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Martha Lucia Guerrero Rodriguez	Nombre: Guillermo Serrano Plaza, Ricardo Yate Villegas	Comite Coordinador del SIG
Cargo: Profesional Esp (E)	Cargo: Director dpto. admitivo Desarrollo institucional, subdirector de Gestión Humana	
Firma:	Firma:	ACTA No. 006
Fecha: 09/08/2018	Fecha: 09/08/2018	Fecha: 15/08/2018

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1136 PLANILLA ASISTIDA SIMPLE

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	8841270340
NUMERO DE APROBACION	26183
Fecha:	14/02/2022 10:10:03
DV:	716482
NUM. TRANSACCION	1055106551
Valor	$383.100,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION, VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 995460 CALI REMANSOS DE COMFANDI II

Cajero: FERNANOR

Recibi Conforme:_____

C.C._____

Escaneado con CamScanner

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-02-14, 01:28:46 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1043932381

Periodo Cotización: enero de 2022 **Periodo Servicio:** enero de 2022 **Referencia pago (PIN):** 8841270340

PAGADO 14/02/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAROLINA CAICEDO CARABALI		
Documento	CC1144150114	**Dirección**	CR 26I #123 - 51 PISO 3
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4022872
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144150114	CAROLINA CAICEDO CARABALI	59	00																0		30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.320.000	$ 211.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.320.000	$ 165.000	0,522	$ 1.320.000	$ 6.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.320.000	$ 1.320.000	$ 1.320.000	$ 0	$ 211.200	$ 165.000	$ 6.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.100	$ 0	$ 383.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Fecha: **24** **De** **febrero** **de** **2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO **Prestar los servicios PROFESIONALES** **CONVENIO**

Contrato número: 1.330-12.14-0148 de 17 de enero de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No 5500003330 y RPC No. 5600032476
Apropiación Presupuestal: 1-1001/1154/2-320202008/3830102010010000/PI38-101901/1/1/01/06/FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA
Línea Estratégica Territorial, Línea de Acción, Objetivo, meta y Actividades (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: LT3. POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD: Impulsar la productividad de los polos de desarrollo, desconcentrando y descentralizando actividades en las ciudades intermedias, menores y centros urbano-rurales para recuperar su importancia económica y social, mediante el trabajo conjunto de la comunidad, los sectores privados, académicos y de gobierno, como espacios integrales generadores de desarrollo con ofertas diferenciadas que le permitan ganar competitividad y equidad. LINEA DE ACCION: LA301. CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROGRAMA: Pg30102. Asociatividad y Desarrollo Empresarial META DE RESULTADO: MR30102001. Atender a 40000 unidades económicas en un entorno de recuperación económica durante el periodo de gobierno PRODUCTOS ESPERADOS: Espacios interactuantes como: Speechs, eventos y ferias comerciales, Webinar, vitrina para emprendendores, entre otros; como apuesta para la reactivación económica del departamento / Centros de emprendimiento e innovación Valle INN operando en un contexto de reactivación económica
Meta, Actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA, actividad e impacto del plan de acción que será atendida con este contrato: Fortalecer la institucionalidad para la eficaz atencion de emprendedores y Mipymes

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO MERCADOLOGA EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL VALLE DEL CAUCA POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACION DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR

Contratista: CAROLINA CAICEDO CARABALI

OBJETIVO DEL INFORME

Objetivo de la reunión: esta reunión tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en FEBRERO de 2022, CUOTA 2, por lo que se concluye que las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5 Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de FEBRERO de 2022	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales en lo trascurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:	33,3%
Otras consideraciones.		

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento.

- La contratista no realizó esta actividad durante el mes de febrero.

2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua:

a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestion de calidad en la dependencia.

- La contratista no realizó esta actividad durante el mes de febrero.

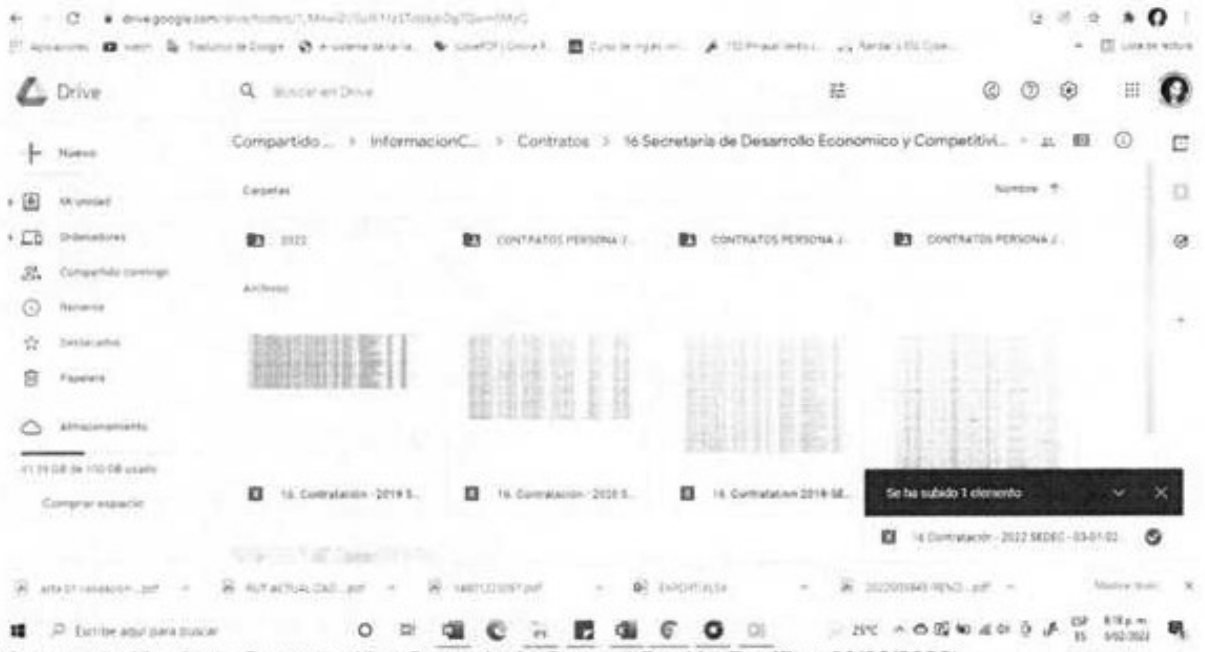
b. Apoyar en la actualizacion de informacion de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validación según lo reportado en el SIA Observa.

-La contratista elaboró la Matríz de Contratación que mensualmente solicita la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a la circular interna número 2022003845, con relacion a la rendición de la Matríz acumulada de contratación con corte al 31 de enero de 2022, donde se debia relacionar toda la informacion contratual de la Dependencia en el mes de enero, asi como la actualizacion de los pagos realizados de las cuentas por pagar a los contratistas durante el año 2021, en caso que diera lugar.

Para realizar esta Matríz acumulada, la contratista solicitó al área financiera, la relación de contratos suscritos, relación de RPCs generados y la relación de los pagos realizados a todos los contratistas durante el mes de enero. Posteriormente con la lider de presupuesto se realizó una validación minuciosa de todos los contratos por proyectos, validando informacion presupuestal, contractual y de proyecto de lo cual se generó la respectiva acta como evidencia. Dicha acta es adjuntada en el presente informe como anexo.

Después de realizar las validaciones pertinentes, la contratista procedió a subir la Matríz en la plataforma asignada para el cargue de dicha información, dentro de los plazos establecidos para subir la información, y procedió a enviar un correo confirmando el cargue de la Matríz de Contratación y la Matríz de Programas y Proyectos que elabora el área de planeación.

Se anexa evidencia del cargue de la matríz de Contratación.



(Cargue de Matriz de Contratación- Contraloría General Región Pacífico-03/02/2022)

c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos.

La contratista participó en el registro y rendición de los contratos suscritos en el mes de enero en la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. También elaboró la Matriz de SIA OBSERVA con corte a enero de 2022 que mensualmente debe ser enviada a la Secretaría General, donde se relacionan todos los contratos que fueron rendidos durante el mes. Por otra parte, elaboró un informe en el que se detalla la labor realizada en el aplicativo, que posteriormente es enviado al área de Control Interno para que se realicen las validaciones pertinentes y finalmente se envíe un informe al equipo directivo, confirmando el cargue de toda la información contractual del mes, en la plataforma.

Se anexa evidencia de contratos registrados en la plataforma SIA Observa.



Como tarea adicional, la contratista apoyó en el ejecución de la respuesta de la circular 005 de la Contraloría General de la República– Entes territoriales Valle del Cauca con asunto: Remisión de información de acuerdo con los parámetros fijados en la Ley de Garantías.

En dicha circular, se solicita remitir diariamente a partir de la fecha y hasta la elección del presidente y vicepresidente de la República de Colombia, la siguiente información a la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República: Documentos y estudios previos, análisis de sector, contratos y convenios celebrados directamente. Y las garantías que los amparen con su respectiva aprobación y las prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones y demás documentos contractuales.

En dicho requerimiento, la contratista apoyó en la elaboración de la matriz de contratación solicitada, asi como en el cargue de los documentos contractuales en el Drive asignado a la Dependencia, para responder a dicho requerimiento.

Por otra parte, la contratista apoyó en un nuevo requerimiento de la Contraloría General, con circular número 2022004344 con asunto:Rendición plataforma SIA CONTRALORÍA enero 2022, en la cual se requirió el diligenciamiento de la matriz: Matrizart.

3. En el marco de la Dimension de Informacion y Comunicacion:

a. Apoyar la documentacion de reuniones del equipo de mejora continua, así como del Sistema de Gestión, como base para su posterior comunicacion.

-La contratista no participó en ninguna reunión del equipo de mejora continua en el mes de febrero, por lo tanto no es requerida la labor de documentacion y comunicación.

b. Apoyar en la coordinacion de la ejecucion de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia.

La contratista realizó una reunion con los enlaces de la estrategia de lenguaje claro en la Depencia, para hablar sobre los nuevos requerimientos que se solicitaran en el marco de la aplicación de la estrategia de lenguaje claro en la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Se les informó que la importancia de tener un compromiso con la aplicación de la estrategia en sus dependencias, ya que esta estrategia hace parte de las buenas prácticas en relacion al servicio al ciudadano, en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 – Transparencia y del Derecho al acceso a la información pública, y para implementar estrategias de un buen gobierno y cumplir con los fines del estado para poder transmitir de forma clara y efectiva, la información sobre programas, trámites y otros procedimientos administrativos OP, tomando en cuenta las necesidades y caracteristicas de los usuarios.

También se les comunicó que los enlaces nuevos y los que no hayan realizado el curso: Uso y aplicación del lenguaje claro para servidores públicos, deberán realizarlo y obtener la certificación, y que es importante aportar ideas para la elaboración del Pland e Acción Lenguaje Claro 2022.

Se anexa evidencia fotográfica de la reunión.

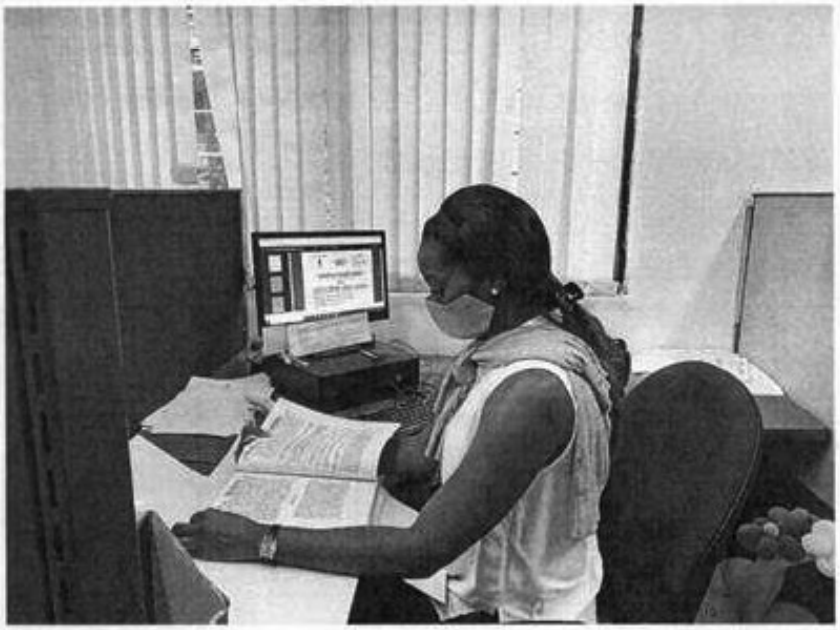


Reunión equipo de lenguaje claro- enlaces lenguaje claro-SEDEC- 10 de febrero 2022

4. Durante la ejecucion del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminacion, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la Subdireccion Técnica, como requisito para el último pago.

- La contratista revisó las carpetas de Informes SIG que maneja el equipo de mejora continua de la Secretaría, donde se relacionan los documentos del proceso actualizados y obsoletos, y las diferentes actas e informes de las reuniones del equipo de calidad.

En dicha revisión, validó las carpetas: Archivo maestro de documentos vigentes y documentos obsoletos del año 2021, para corroborar que las carpetas estén completas y que todos los documentos estén en la carpeta indicada para asi poder iniciar con las carpetas correspondientes al año 2022.



(Registro fotográfico- validación de carpetas Listado Maestro de Documentos Vigentes y Listado Maestro de Documentos Obsoletos -SEDEC- 15/02/2022).

5.Apoyar con la divulgacion de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

-La contratista sigue las redes sociales de la Secretaría tanto en Instagram como en Facebook, y constantemente interactuó en las plataformas, compartiendo contenido de interés para el ciudadano, participando en los "en vivo" que se realizan y dando "me gusta" a las publicaciones.

Se anexa evidencia de las interacciones en redes sociales:



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Roldanillo.



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Ginebra.



Entrega de beneficios a los ganadores de la convocatoria del Fondo ValleINN en el municio de Viies.



Entrevista al Secretario de la Secretaria de Desarrollo Económico y otros asistentes, para hablar sobre la importancia de las cámaras de

1. En el marco del Modelo Integrado de PlaneaciOn y GestiOn - MIPG - DimensiOn GestiOn del Conocimiento y la InnovaciOn, y como base para la mejora de los servicios hacia los emprendedores y empresarios, apoyar la identificaciOn de conocimiento clave para la Secretarla de Desarrollo EconOmico y Competitividad, mediante el diseño y/o aplicaciOn de instrumentos; y proponer estrategias, planes o campañas para la apropiaciOn del conocimiento. 2. En el marco de la DimensiOn de Control Interno, y con miras a la mejora continua: a. Apoyar a la agente de cambio dinamizando el sistema de gestiOn de calidad en la dependencia.b. Apoyar en la actualizaciOn de informaciOn de la matriz de los contratos suscritos en la vigencia, con la respectiva validaciOn segUn lo reportado en el SIA Observa. c. Adelantar el cargue del aplicativo SIA OBSERVA, con la frecuencia y en los tiempos requeridos. 3. En el marco de la DimensiOn de InformaciOn y ComunicaciOn:a. Apoyar la documentaciOn de reuniones del equipo de mejora continua, asl como del Sistema de GestiOn, como base para su posterior comunicaciOn.b. Apoyar en la coordinaciOn de la ejecuciOn de la estrategia de Lenguaje Claro en la Dependencia. 4. Durante la ejecuciOn del contrato manejar los informes y documentos en los formatos y carpetas establecidas; a la terminaciOn, hacer entrega inventariada de los informes y documentos que deberAn reposar en el repositorio que establezca la SubdirecciOn TEcnica, como requisito para el Ultimo pago. 5.Apoyar con la divulgaciOn de todo el contenido que se genera en la SEDEC por medio de las redes sociales.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 1043932381** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841270340** correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122

artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$19.800.000	CUOTA 1	Febrero/2022	3.300.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$19.800.000				
Valor pagado	$3.300.000				
Valor causado que no se ha pagado	$3.300.000				
Valor total ejecutado	$6.600.000				
Valor saldo por ejecutar	$13.200.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjunta **PLANILLA DE PAGO NRO. 1043932381** Y **PIN/CUS DE PAGO NRO. 8841270340**. correspondientes al mes de **ENERO** de 2022, según la cláusula vigésima primera del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe 24 **de** marzo **de** 2022

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

24 días del mes de febrero de 2022

PAULO FERNANDO MILLAN BALCAZAR
Subdirector Tecnico de Apoyo a la Gestión
C.C.16288593

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019